

INFORME DE LA ADMINISTRACION DE AGRICOLA SAN AGUSTIN SANAGUS S.A.
POR EL EJERCICIO 2019

A continuación y en cumplimiento con los estatutos y la Ley de Compañías, presento a ustedes el Informe de labores de la compañía Agrícola San Agustín SANAGUS S. A. para el ejercicio económico 2.019

PRODUCCION DE LECHE:

La producción de leche, principal objetivo de la hacienda, fue vendida a Nestlé-Ecuajugos S.A. durante todo el año 2019, el precio promedio fue de USD 0.5301 por litro, se mantuvo con pequeña variación con relación al año anterior, producto de la calidad de la leche durante todo el año que no recibió observación o sanción a pesar del alto nivel de control de calidad que exige Nestlé en sus pruebas de laboratorio y control sanitario del producto vendido, el volumen de leche producido y comparado con los años anteriores es:

AÑO	PRODUCCION EN LITROS	% INCREMENTO PRODUCCION
2016	1.005.440	-6.27%
2017	1.153.702	14.75%
2018	1.236.687	7.19%
2019	1.256.900	1.63%

Cabe mencionar que en el mes de octubre 2019 por el paro se perdieron 24.659 litros que no pudieron ser retirados de la hacienda y tuvieron que ser descartados, lo que indica que para efectos prácticos la producción de éste año fue mayor que la del año anterior en 44.872 litros y un valor de \$ 23.787

AGROCALIDAD:

El Gobierno diseñó a través de la entidad Agrocalidad –dependencia del Ministerio de Agricultura- un programa llamado Buenas Prácticas Pecuarias – BPP, las Haciendas que califican a este programa reciben un incentivo de dos centavos de dólar por cada litro de leche producido, a su vez, el incumplimiento de cualquier norma establecida en este Programa implica la pérdida de la calificación por 3 meses y la necesidad de someterse nuevamente a la calificación para recibir el incentivo.

El Programa exige el respetar normas en el cultivo de suelos, en la utilización de medicinas veterinarias aprobadas por el Programa, protección de salubridad del producto y de los empleados que tengan contacto ya sea con el producto o con los animales. De igual manera norma la disposición de cadáveres de animales mediante entierro, apegados a reglas preestablecidas (prohibición de venta de animales enfermos) exigencias que son de alguna manera compensadas con los dos centavos de dólar por litro de producción. A pesar de que el Programa ya tiene un año de vigencia en la provincia de Cotopaxi solo están calificadas 4 Haciendas, existen presiones para convertir a este Programa en una exigencia mandatoria para todo productor de leche a nivel nacional.

HATO GANADERO:

El número de animales a diciembre de 2019 es el siguiente, y un comparativo con los años anteriores:

Descripción	2016	2017	2018	2019
Vacas rejo-seco	279	246	297	276
Vientres-fierros- terneras	146	176	139	194
Machos	1	39	54	49
TOTAL	410	398	446	519

El principal reto que tiene la Hacienda, es precisamente, el incrementar el número de vacas en producción y partos de hembras para lo cual se ha implementado un programa para el uso de semen sexado, el mismo que tiene aproximadamente el doble del costo del semen común y una fertilidad más baja, sin embargo hemos logrado números aceptables en la reproducción de hembras a partir de vientres usando semen sexado en las mismas.

SIEMBRA DE POTREROS:

En vista de la sequía marcada de los últimos 3 años el deterioro de potreros ha sido notorio razón por la cual hemos tenido que invertir en la resiembra de los mismos, proyecto que continuará durante el siguiente año y que aparentemente será una condición prevalente, pues, el cambio de clima se está convirtiendo en algo permanente y ha deteriorado las condiciones ambientales de la zona en la que se producen.

LABORAL:

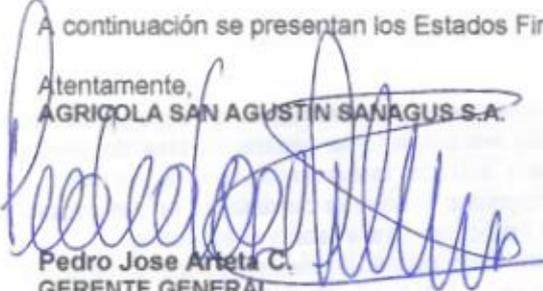
Las relaciones laborales siguen siendo buenas, ponemos especial énfasis en tener personal estable y que goce de buenas condiciones laborales, se ha cumplido con todas las disposiciones y leyes laborales y con las exigencias de Agrocalidad en cuanto al equipamiento de ropa de trabajo, implementos de protección y las herramientas adecuadas para el correcto desempeño de cada área, Nos encontramos al día en todas las obligaciones laborales.

DESTINO DE LAS UTILIDADES:

La administración sugiere a la Junta General que las Utilidades de este ejercicio fiscal 2019 que fueron de USD 177.528,96 y que luego del 15% participación a trabajadores e Impuesto a la Renta alcanza a USD 117.397,07 se transfieran a resultados acumulados.

A continuación se presentan los Estados Financieros debidamente auditados.

Atentamente,
AGRICOLA SAN AGUSTIN SANAGUS S.A.


Pedro Jose Arteta C.
GERENTE GENERAL